

CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 20 de abril de 2023. A Despacho de la señora Juez, el presente proceso ejecutivo con informes rendidos por el secuestre. Sírvase proveer.

Carla Alejandra Llano

CARLA ALEJANDRA LLANO GRANADOS
ESCRIBIENTE

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL**

La Dorada, Caldas, veinte (20) de abril de 2023

En conocimiento tres informes allegados por el secuestre RAMIRO QUINTERO MEDINA mediante los cuales comunica los ingresos y egresos del inmueble embargado y secuestrado, así como que se consignaron tres valores por \$33.619., \$ 67.606, y \$ 23.481 correspondientes a la parte de Manuela Gómez Arias.

Para los fines pertinentes o trámites ulteriores que deban imprimirse a esta actuación ejecutiva, promovida por ANDERSON ESCOBAR TRIANA contra ANGELA MARIA LONDOÑO.

NOTIFÍQUESE

Diana Maria Zuluaga Giraldo

**DIANA MARIA ZULUAGA GIRALDO
JUEZ**

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
LA DORADA – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 066 del 21 de abril de 2023

Arnulfo Tovar Torres

ARNULFO TOVAR TORRES
SECRETARIO